

PETREOS ARNAU & MOXÓ Y ASOCIADOS ARMOXÓ S.A.

Daule, 16 de Julio del 2014

Señor
Jesús Melgar Alcantara
Ciudad



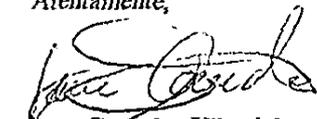
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **PETREOS ARNAU & MOXÓ Y ASOCIADOS ARMOXÓ S.A.** en Sesión celebrada el 16 de Julio del 2014, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el plazo de cinco años.

En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual. Requerirá autorización de la Junta General de Accionistas para el gravamen o enajenación de los bienes inmuebles de la compañía.

La compañía **PETREOS ARNAU & MOXÓ Y ASOCIADOS ARMOXÓ S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por la Notaría Vigésima Octava del cantón Guayaquil, Abogada Lucrecia Córdova López, el diecinueve de marzo del dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 2 de Mayo del 2014.

Atentamente,



Juan Cañudas Vilardebo
Secretario de la Junta

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PETREOS ARNAU & MOXÓ Y ASOCIADOS ARMOXÓ S.A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Daule, Julio 16 del 2014.



Jesús Melgar Alcantara
C.I. 095852022-3



DR. LUIS EDUARDO CRUZ RAMOS, Notario Segundo del Cantón Duran. De conformidad con la facultad que me concede el Numeral Tercero del Artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la(s) firma(s) y rúbrica(s) que antecede(n) corresponde(n) a la(s) que consta(n) en la(s) cedula(s) de ciudadanía de la(s) siguiente(s) persona(s): JUAN CANUDAS VILARDEBO, Y, JESUS MELGAR ALCANTARA

NÚMERO(S):AAE143981, Y, 095852022-3

DE NACIONALIDAD: ESPAÑOLES

Duran, 10 de Noviembre del 2014



NOTARIA SEGUNDA CANTÓN DURÁN

Luis Eduardo Cruz Ramos
NOTARIO

Jr. Luis Eduardo Cruz Ramos
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN DURÁN

A handwritten mark or signature, possibly a stylized letter 'P' or a similar symbol, located to the right of the notary's printed name.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2014- 453

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta y Uno de Julio de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 761 a 766 con el número de inscripción 99 celebrado entre: ([PETREOS ARNAU & MOXO Y ASOCIADOS ARMOXO S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MELGAR ALCANTARA JESUS con el cargo GERENTE GENERAL]).



[Handwritten signature]

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

[Faint handwritten signature]

[Faint stamp or text]



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

12 NOV 2014 16:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *[Handwritten signature]*

[Imprimir](#)



2014-09-01-022-D004769

DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2014-09-01-022-D004769

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al documento original y que me fue exhibido en 2 foja (s) útil (es).-

Una vez practicada la diligencia se devuelve el documento en 2 foja(s), conservando una de ellas en el Libro de Diligencias.

GUAYAQUIL, a 10 de Noviembre de 2014.-

ABOGADO. JORGE MARCELO VERNAZA QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**



**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

10/NOV/2014 16:03:58

Usu: omontalvan



Remitente:

No. Trámite:

56387

0

JESUS MELGAR

Expediente:

178173

RUC:

Razón social:

PETREOS ARNAU & MOXÓ Y ASOCIADOS
ARMOXÓ S.A.

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

38

Dr. Gonzalez
Jesus
Arnu